



ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 2458-OC

Señor (es) : ASERCOM CHILE S.A. Providencia, 10/10/2018
Dirección : GENERAL GANA 1395 STGO. CENTRO Rut : 96.993.250-4
Cargo Contable : 83024 LICEO CARMELA CARVAJAL D (83024)
Código Presupuestario : 5152204002002 Cargo Prog : 8002024 SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)
Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS
Fecha de creación : 10/10/2018 -- Fecha de despacho : 12/10/201 N° Pedido 1480 N° Solicitud: 150 - 83024
Datos Entrega: Atención Sr. IRIS PEÑA Teléfono: 232036850
Dirección de despacho : AV ITALIA 980 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
10	HOJAS RESPUESTAS CORRECCION DE PRUEBAS, FORMATO CARTA, 1 COLOR IMPRESIONES	90.000,00	900.000
1	PARA LECTOR EZ DATA CARGO POR DESPACHO	30.000,00	30.000
Son: UN MILLON CIENTO SEIS MIL SETECIENTOS PESOS .-		NETO	930.000
Observación: SEP HOJAS DE RESPUESTA#PEDIDO 1480 OC 2458		DESCUENTO	
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		NETO FINAL	930.000
V°B° Dirección		I.V.A	176.700
		TOTAL	1.106.700



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General



Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.